

# Estándar de competencias profesionales

## Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Familia Profesional | Comercio y Marketing |
| Nivel               | 3                    |
| Código              | ECP1013_3            |
| Estado              | BOE                  |
| Publicación         | RD 915/2024          |

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

- EC1** Definir las rutas y combinaciones de modos de transporte, fomentando la multimodalidad, de acuerdo con la información obtenida de la clientela, de la empresa y del mercado, minimizando los costes y garantizando la calidad de los servicios, para cumplir con los servicios contratados.
- IC1.1** La información de la operación de transporte se obtiene, valorando: puntos de origen y destino, paradas o puntos intermedios obligatorios, características de la mercancía, plazos de entrega y carácter de la operación, puntual o continuada, entre otros.
- IC1.2** Las rutas y combinaciones de distintos modos de transporte se definen, valorando las características generales de la operación y naturaleza de la mercancía, así como la relación coste-calidad del servicio contratado.
- IC1.3** Las rutas de transporte se confeccionan, utilizando aplicaciones informáticas específicas de planificación de rutas valorando, al menos:
- La utilización de distintos modos de transporte: terrestre, marítimo, aéreo, entre otros.
  - La normativa aplicable de tráfico sobre restricciones de transporte.
- IC1.4** Las rutas de transporte con una frecuencia determinada, ya sea diaria, semanal, anual o cualquier otra se planifican, de acuerdo con los servicios contratados por la clientela, recursos disponibles y naturaleza de la mercancía (general, peligrosa, pesada, entre otras).

**IC1.5** El canal de contratación para cada modo de transporte se selecciona, atendiendo a la oferta del mercado y especificaciones recibidas de la clientela, valorando la posibilidad de consolidación de cargas.

**IC1.6** El coste del servicio según modo de transporte se obtiene, atendiendo a las tarifas de la empresa transportista, volumen de operaciones contratadas, recorrido, características de la mercancía, entre otras.

**EC2** Gestionar la documentación obligatoria de tránsito de las mercancías, respetando la normativa de transporte y aduanera aplicable, de acuerdo con las especificaciones de la clientela, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las partes incluidas en la relación contractual del servicio de transporte.

**IC2.1** Los documentos de transporte obligatorios según el modo o modos de transporte previstos en cada operación se examinan, verificando su adecuación a los requerimientos de la clientela, transportistas u operadores de transporte, entre otros.

**IC2.2** Los documentos de protección jurídica de la mercancía (seguro del valor de la mercancía y transporte) se comprueban, verificando que cumplen con los requisitos generales de la operación (valor, fechas, plazos, entre otros), informando en su caso, de los defectos detectados a la compañía aseguradora.

**IC2.3** Los documentos de tránsito de las mercancías se gestionan, obteniendo los permisos y autorizaciones T1/T2/T2L/T5, cuaderno TIR, cuaderno ATA, certificados sanitarios, certificados de mercancías peligrosas, entre otros.

**IC2.4** Las gestiones aduaneras según medio de transporte o mercancía se verifican, comprobando la documentación: contratos de transporte, impuestos, tasas, contingentes, aranceles, entre otros.

**IC2.5** La información de cada tránsito o cambio de modo de transporte se analiza, comprobando el cumplimiento de las especificaciones recibidas durante la operación de transporte, permitiendo el seguimiento y trazabilidad de la mercancía.

**EC3** Garantizar la integridad de las mercancías desde su origen hasta su destino, de acuerdo con la normativa técnica aplicable sobre envases, embalajes, cargas, trámites aduaneros, entre otras, para asegurar la recepción del envío y satisfacer la demanda prevista.

**IC3.1** La integridad de las mercancías durante la operación de transporte se asegura, efectuando las operaciones de estiba, desestiba, trincaje, cubicaje, entre otras, codificando envases y embalajes, identificando las mercancías a transportar.

**IC3.2** El grupaje de las mercancías se realiza, siguiendo los parámetros de consolidación de cargas, respetando las técnicas de paletización, cubicaje, trincaje, entre otras, asegurando la mercancía en función del medio de transporte.

**IC3.3** El embalaje de las mercancías se selecciona, atendiendo a criterios de manipulación de mercancías en centros de carga, consolidación y desconsolidación de la carga, normativa técnica de restricción de entrada y tránsito de mercancías durante el transporte, entre otros.

**IC3.4** Las instrucciones de carga y estiba de las mercancías se transmiten, atendiendo a la naturaleza de la mercancía, valor, e incompatibilidad, operaciones de consolidación y desconsolidación de la mercancía durante el transporte, coeficiente de estiba, entre otros.

**EC4** Controlar las operaciones de transporte de larga distancia, asegurando la geolocalización de la mercancía durante el transporte, para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia energética.

**IC4.1** La trazabilidad de las operaciones se efectúa, verificando el paso de la mercancía por los puntos y aduanas establecidos en la ruta, comprobando el cumplimiento de los plazos previstos, utilizando sistemas de información y comunicación "Global Position System" (GPS), Webs, emisores de radiofrecuencia (EDI), entre otros.

**IC4.2** Las variaciones generadas en las rutas se analizan, buscando alternativas en los recorridos, evitando demoras, pérdidas, averías, deterioro de la mercancía, entre otras.

**IC4.3** La calidad del servicio de transporte se asegura, cumpliendo los estándares acordados con el contratista y transportista haciendo el seguimiento de la mercancía, mejorando la trazabilidad, resolviendo los problemas de última milla.

**IC4.4** La entrega final de la mercancía se efectúa, aportando la documentación del servicio, en el lugar y plazo convenido, respetando las cláusulas sobre responsabilidades establecidas en el contrato de transporte.

**IC4.5** Los siniestros, robos, accidentes, incidencias, entre otros, que pudiera sufrir la mercancía, se gestionan, atendiendo a la póliza de seguro y al Incoterm pactado en el contrato de transporte, reclamando responsabilidades en función de los daños producidos.

**IC4.6** Los datos del sistema de gestión de rutas de transporte se exportan, preparando informes sobre trazabilidad, servicio, calidad, coste de los arrastres, entre otros, mediante procesamiento masivo de datos (Big Data) facilitando la toma de decisiones por parte de la dirección de la empresa, fidelizando a la clientela potencial.

**EC5** Fijar estándares de sostenibilidad, vinculados con la estrategia corporativa de la empresa de transporte, reduciendo la huella de carbono y aumentando el compromiso con el

desarrollo sostenible, para cumplir los objetivos de descarbonización del transporte y reducir el impacto medioambiental.

- IC5.1** Los sistemas de planificación utilizados en la gestión de rutas de transporte se analizan, respetando criterios medioambientales: minimización del consumo de carburantes, reducción de emisiones, exceso de carga por vehículo, conducción eficiente, entre otros.
- IC5.2** El seguimiento y control de las medidas preventivas de protección medioambiental en los medios de transporte, se establecen, obteniendo un registro documental de las acciones realizadas, cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones y descarbonización.
- IC5.3** La huella de carbono de los últimos doce meses de los servicios de transporte de mercancías contratados se calcula, valorando la sostenibilidad y eficiencia medioambiental según el medio de transporte.
- IC5.4** Los medios de transporte se revisan, comprobando periódicamente mediante auditorías externas e internas la emisión de gases invernadero, entre otros.
- IC5.5** Los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad social corporativa, entre otros, se redactan, siguiendo criterios y valores éticos acordes con la identidad corporativa de la empresa de transporte de mercancías.

## Contexto profesional

## Ámbito profesional

## Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Gestores de tráfico marítimo, aéreo y terrestre

Agentes de aduanas

### Medios de producción

Equipos informáticos: ordenadores personales en red local o Wifi con conexión a Internet. Programas: entorno usuario, procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos y programas específicos de planificación y control de las operaciones de tráfico, programas de gestión de relación con la clientela (CRM). Elementos informáticos periféricos de salida y entrada de información. Instalaciones telemáticas, soportes y materiales de archivo. Material de oficina. Aplicaciones informáticas de sistema de planificación de recursos empresariales ("Enterprise Resource Planning"-ERP). Aplicaciones de

optimización de última milla. Apps móviles. Aplicaciones de grandes volúmenes de datos (Big Data) e Inteligencia Artificial (IA). Aplicaciones de diseño de planificación de carga en contenedores. Internet de las Cosas (IoT). GPS ("Global Positioning System"). Aplicaciones de cadena de bloques (blockchain).

### **Información utilizada o generada**

Información sobre el pedido u orden de servicio de transporte, requerimientos de las mercancías para su transporte, transbordos y normas de manipulación, conservación e identificación. Localización de los puntos de origen y destino de las mercancías. Red de infraestructuras y plataformas logísticas. Centros de transporte y logística de mercancías. Permisos y documentación del transporte y tránsito de las mercancías. Bases de datos y aplicaciones de seguimiento de mercancías. Las tarifas de los distintos modos de transporte. Costes de las operaciones complementarias y auxiliares del transporte de larga distancia. Normativa de transporte (aéreo, marítimo, terrestre), Normativa de seguros. Normativa aduanera. Normativa de tráfico sobre seguridad e información de tráfico que afecta a la planificación y desarrollo de las operaciones de transporte. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa técnica sobre la carga y estiba de las mercancías, Normativa europea relativa a la promoción de vehículos limpios y energéticamente eficientes y normativa medioambiental. Normativa técnica sobre normalización, certificación y homologación de embalaje, cajas, paletización y acondicionamiento de mercancías para el transporte de larga distancia. Normativa sobre protección de datos.